

EDICTO

EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE FORMOSA, CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE CLORINDA, SITO EN CALLE SAN MARTIN Nº 828, A CARGO DE LA DRA. GLADIS ZUNILDA GAONA, SECRETARIA A MI CARGO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "SALINAS GRANCE BLANCA ELVIRA S/JUICIOS SUCESORIOS (SUCESION AB-INTESTATO)" EXPTE. Nº 1.328, AÑO 2.022, CITA Y EMPLAZA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA (30) DIAS COMPAREZCAN A HACER VALER SUS DERECHOS LOS HEREDEROS Y ACREEDORES DE LA CAUSANTE, BLANCA ELVIRA SALINAS GRANCE, D.N.I. Nº 10.165.457, PUBLÍQUENSE POR EL PLAZO DE TRES (3) DÍAS EN UN DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN ESTA CIUDAD Y EN EL BOLETÍN OFICIAL.

CLORINDA, 27 DE Ebrero

DE 2023.

Dr. HÉCTOR OSTUR FERNANDEZ SECTIFICA JDD. CIVIL COMERCIAL Y LABORAL CLORINDA